

**RESPUESTA OBSERVACIONES
PROYECTO DOCUMENTO DE SELECCIÓN
OFERTA ABIERTA 001 DE 2022 FOMAG**

No. de observación	Fecha de Recibo	Forma de recibo	Observante	Tipo de observación
1	01/12/2022	Portal de contratación electrónica SE-COP II	ACTUARIAL CONSULTING GROUP LTDA	Jurídica

OBSERVACION 1

En el punto 12.2.12. Garantía de Seriedad de la Propuesta, se indica: *"El OFERENTE deberá suministrar juntamente con la OFERTA una póliza de garantía de seriedad de la OFERTA a favor de FIDUPREVISORA S.A. como administradora de los recursos y vocera de la cuenta especial de la Nación Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio – FOMAG, por una cuantía equivalente al cinco por ciento (10%) del valor total del presupuesto, indicando claramente su vigencia, valor y objeto."*

Me permito solicitar aclaración respecto a la cuantía de la garantía debido a que no hay correspondencia entre el valor en letras (cinco por ciento) y el valor en número (10%)

RESPUESTA DE LA ENTIDAD: Se aclara al proponente que la póliza se deberá constituir por una cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del presupuesto, indicando claramente su vigencia, valor y objeto.

MODIFICA DOCUMENTOS DE SELECCIÓN SI (X) NO ()

OBSERVACION 2

Me permito solicitar generar un aparte relacionado con la liquidación del contrato dado que es claro a la luz de las normas de contratación que el plazo de ejecución y la liquidación son dos etapas del proceso contractual completamente diferentes y con una regulación propia. La ejecución del contrato cuenta con una regulación específica y constituye una etapa autónoma de la contratación y otra es lo referente a la liquidación la cual amerita mayor claridad en cuanto a los términos mínimos y máximos de cumplimiento.

RESPUESTA DE LA ENTIDAD: Se acepta la observación y adiciona el numeral **25 LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO**

25.LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

La liquidación de los contratos se hará de mutuo acuerdo dentro del término fijado en el contrato. De no existir tal término, la liquidación se realizará mínimo dentro de los cuatro

Oficina Principal

Bogotá D.C.: Calle 72 No. 10-03

Línea de Atención Nacional: 01 8000 91 90 15

Línea Directa Atención al Cliente: +57 (1) 516 9031

www.fomag.gov.co

(4) meses siguientes a la expiración del término previsto para la ejecución del contrato o a la expedición del Acta que ordene la terminación, o a la fecha del acuerdo que la disponga. En el Acta de Liquidación, constarán los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegaren las partes para poner fin a las divergencias que se presenten.

MODIFICA DOCUMENTOS DE SELECCIÓN SI (X) NO ()

No. de observación	Fecha de Recibo	Forma de recibo	Observante	Tipo de observación
2	01/12/2022	Portal de contratación electrónica SE-COP II	Rigar Santiago Avilan	Jurídica

OBSERVACION 1

Que se requiera a los proponentes naturales y jurídicos, certificar bajo juramento que la empresa ni el representante legal de la misma se encuentra en curso de algún proceso o denuncia penal, fiscal, de debido proceso o disciplinario por contratos relacionados con cálculos actuariales o de su rol profesional. En caso de que el proponente se encuentre en curso de alguno de estos procesos, y ante una cosa no juzgada en contra de este, que se le proporcione un canal a este proponente para que exponga discretamente las razones de estos a FOMAG y de este modo esta última determine la viabilidad de su participación.

RESPUESTA DE LA ENTIDAD: Se aclara al observante que la entidad solicito "**CERTIFICACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO SOBRE MULTAS Y SANCIONES**" anexo 4

MODIFICA DOCUMENTOS DE SELECCIÓN SI () NO (X)

EQUIPO EVALUADOR COMPONENTE JURÍDICO